

05-04-2019

Comunicado

2019-7

SEMAF Convoca Huelga en el Grupo Renfe

SEMAF ha convocado Huelga de 24 horas el próximo día 23 de Abril afectando a todos los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en el Grupo Renfe. Esta huelga está motivada por la falta de acuerdo en las Comisiones de Conflictos planteadas previamente.

Como veníamos anunciando, el conflicto está servido, ya que la problemática actual con la Sociedad de Mercancías, lejos de encontrar intención de solventarse, continua presente e inmutable.

Los reiterados incumplimientos del Acuerdo de Desarrollo Profesional del Personal de Conducción y acuerdos vinculados, sufridos por el colectivo que desempeña su trabajo en esta sociedad son inadmisibles.

Así mismo, el cambio de sistema informático de control de jornada, ya podemos constatar, que se hizo de manera incompleta desde un inicio, donde los problemas con funciones que se venían realizando previamente con el sistema anterior continúan más de un año después.

Por último, pero no menos importante que lo anterior, los compañeros asignados a cuadros de servicio transfronterizos UIC continúan efectuando servicios habiendo cumplido sobradamente ya el compromiso de permanencia.

Los gestores de la citada Sociedad han demostrado una clara incompetencia en la gestión, lo que como siempre conlleva la afectación y perjuicio en el Colectivo de Conducción.

Todos los compañeros debemos ser conscientes de que la impasividad ante estos hechos, lo único que provocaría es una extensión de esta situación a otras sociedades, ante lo que hemos decidido llamar a todos los compañeros del grupo a una movilización necesaria y sobradamente justificada.

COMISION EJECUTIVA SEMAF